



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 024

Junio 1 de 2007

“Por se la cual se adiciona la Resolución No.077 de noviembre 17 de 2006 sobre Evaluación de Meritos para nombramiento de profesores”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Adicionar al Artículo 2º. De la Resolución 077 de 2006 el siguiente párrafo:

“PARÁGRAFO: Cuando por razones excepcionales uno o varios de los miembros de la Comisión de Evaluación de Meritos no ejerzan las funciones que les confiere esta Resolución, el Rector designará los expertos necesarios para darle continuidad al proceso de evaluación de méritos”

ARTÍCULO 2º. Una vez terminada la convocatoria se hará una revisión general de las normas referentes a las convocatorias docentes.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho de la Gobernación, el día 1 días del mes de junio de 2007.

El Presidente,

ANGELINO GARZON

Gobernador del Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General